



INFORME DE REVISIÓN INTERNA

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 10	Mes: 11	Año: 2022
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Cumplimiento de las obligaciones legales de la entidad con respecto a la austeridad y eficiencia del gasto público.
Líder de Proceso / jefe(s) Dependencia(s): Dueña del proceso: Contadora	TRANSEVERSAL
Objetivo de la Revisión:	Realizar el seguimiento al comportamiento de los rubros de gastos generales en el acumulado en el periodo Julio a septiembre de 2022.
Alcance de la revisión:	Establecer las variaciones significativas de la ejecución presupuestal del INFIDER, esto con el ánimo de establecer el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público.
Criterios de la Revisión:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución presupuestal de la entidad en el tercer trimestre del año 2022 (julio – agosto – septiembre) 2. Políticas de austeridad y eficiencia del gasto público establecidas en el Decreto 1068 de 2015, Decreto 371 de 2021 (Expedido por el Ministerio De Hacienda y Crédito Público), Decreto 1009 del 2020 y el artículo 1 del Decreto 984 de 2012(Expeditos por el Presidente de la Republica) y la Directiva presidencial 08 del 2022.

Inicio de la Revisión					Ejecución de la Revisión				Cierre de la Revisión						
Día	1	Mes	09	Año	2022	Desde	15/09 D/M/A	Hasta	28/09 D/M/A	Día	28	Mes	10	Año	2022

Jefe oficina de Control Interno LILIANA MARIA JIMENEZ CANO	Auditor Líder LILIANA MARIA JIMENEZ CANO
--	--



RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno en el marco de sus roles "**Evaluación y Seguimiento**" y "**Enfoque hacia la prevención**" realizó el seguimiento trimestral a la austeridad y eficiencia del gasto público establecido en el Decreto 1068 del 2015 art 2.8.4.1.2.

Para este propósito se revisó la ejecución presupuestal del periodo desagregada de forma mensualizada; la cual fue suministrada por la Dirección Administrativa y financiera de la entidad, la cual se asume como una información valida, integral y completa para los propósitos de este seguimiento.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA REVISIÓN / RECOMENDACIONES

1. GASTOS DE PERSONAL

El primer aspecto a revisar de la ejecución presupuestal es el del componente denominado "**GASTOS DE PERSONAL**" con el cual se encuentran los gastos referentes a: *Planta de personal permanente, Factores constitutivos de salario, Factores salariales comunes, Sueldo básico, Subsidio de alimentación, Auxilio de Transporte, Prima de servicio, Bonificación por servicios prestados, Prestaciones sociales, Prima de Navidad, Prima de Vacaciones, Indemnización*

n por vacaciones, fondos de pensiones, aseguradoras de salud entre otros.

A continuación, los datos encontrados:

Tabla 1. Balance de la ejecución presupuestal tercer trimestre de 2022

--	--	--	--	--



INFIDER

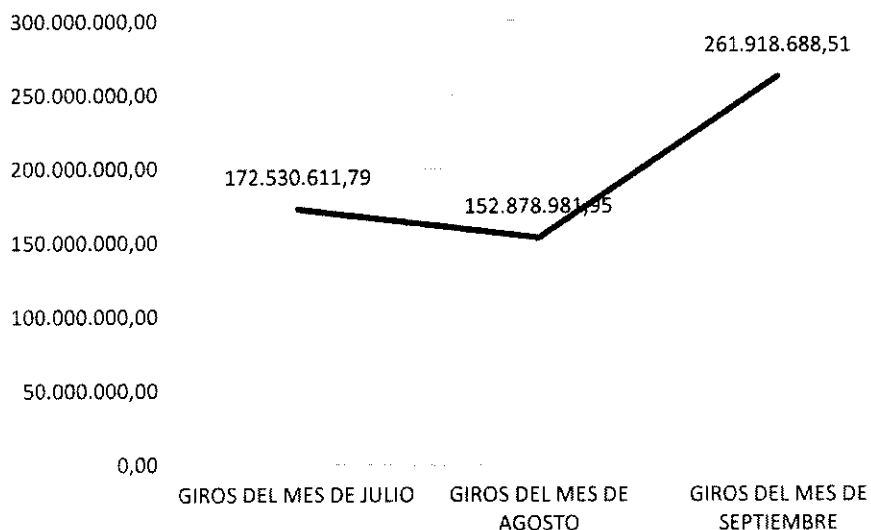
Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda

VERSIÓN: 1.0	FECHA DE APROBACIÓN: 23 noviembre 2020			
DESCRIPCION	GIROS DEL MES DE JULIO	GIROS DEL MES DE AGOSTO	GIROS DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
CASTOS DE PERSONAL	172.530.611,79	152.878.981,55	261.918.688,51	587.328.281,85

Del cuadro anterior se puede evidenciar una variación significativa entre meses, ya que entre el punto más bajo y el más alto existe una diferencia en términos porcentuales del 41.6% y en términos nominales de \$109.039.706,56. Esta variación se podría explicar desde las novedades de personal, al pago de primas de vacaciones e indemnización de vacaciones. No obstante, se recomienda muy respetuosamente al ordenador del gasto vigilar esta situación, toda vez que no tienda a subir desmedidamente.

En la siguiente grafica se puede percibir más fácilmente la fluctuación mencionada.

Grafico 1. Tendencia del gasto en el tercer trimestre de 2022



Fuente: Ejecución presupuestal III trimestre de 2022 – INFIDER

2. Adquisición de bienes y servicios

En este aparte se encuentran establecidos los gastos como: *Adquisición de, activos no financieros, Activos fijos, Maquinaria y equipo, Maquinaria de oficina, contabilidad e informática, Adquisiciones diferentes de activos, Materiales y suministros, Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero, Dotación Uniformes, Productos alimenticios (Suministro y*



servicios de cafetería), Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), Elementos de aseo, papelería y cafetería, Materiales y suministros diversos, Adquisición de servicios, Servicios de alojamiento; servicios de suministro comidas, Alquiler Vehículo, Comunicación y transporte, Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing. Arrendamiento, Seguros, Avalúo inmobiliario a comisión o por contrato, Servicio de software integrado, Servicios públicos, Mantenimiento, Impresos y publicaciones, Servicios para la comunidad, sociales y personales, Capacitación, Programas de bienestar social y ambiente de trabajo
Salud ocupacional, Asociación INFIS, Gastos legales y de administración Otra adquisición de servicios, Viáticos de los funcionarios en comisión, Viáticos y gastos de viaje.

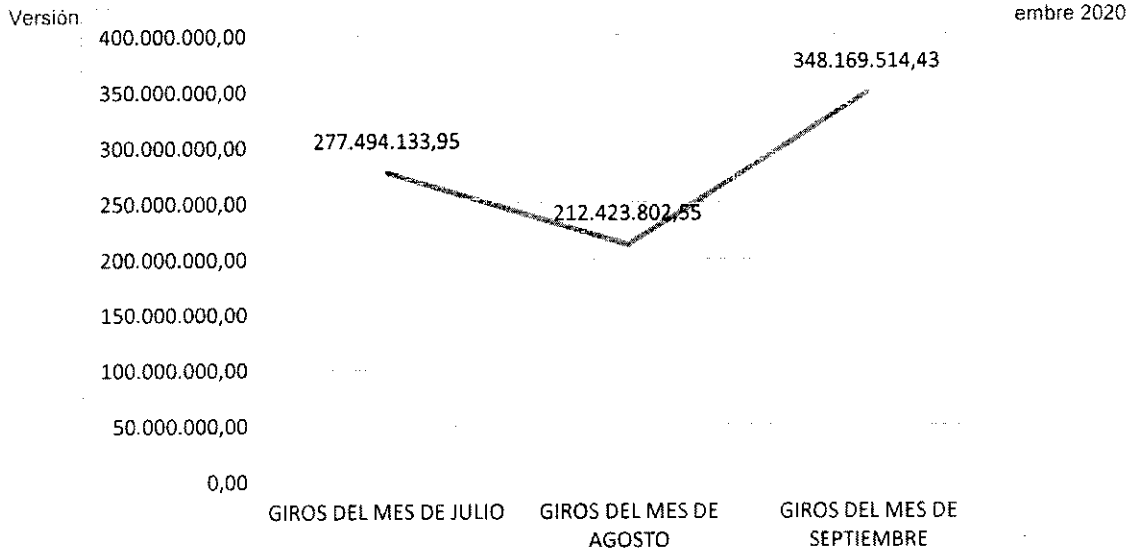
Adicionalmente, se identificó una situación muy similar en cuanto a la alta fluctuación entre periodos, ya que se encuentra una variación porcentual entre extremos (mínimo y máximo) del 61% y en términos nominales de \$135.745.711,88

Tabla 2. Balance de la ejecución presupuestal tercer trimestre de 2022

DESCRIPCION	GIROS DEL MES DE JULIO	GIROS DEL MES DE AGOSTO	GIROS DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	127.487.252,95	212.223.162,65	148.169.814,72	487.880.230,32

En la gráfica (2) se puede apreciar mejor la variación mencionada en el segmento Adquisición de bienes y servicios

Gráfico 2. Tendencia del gasto en el tercer trimestre del año 2022



Fuente: Ejecución presupuestal III trimestre de 2022 – INFIDER

Es de advertir que se identificaron crecimientos considerables en los siguientes ítems, los cuales se han mencionado en múltiples directivas presidenciales deben ser racionalizados en procura de la eficiencia en el gasto público.

Tabla 3. Ítems que deben ser racionalizados y presentan incrementos considerables.

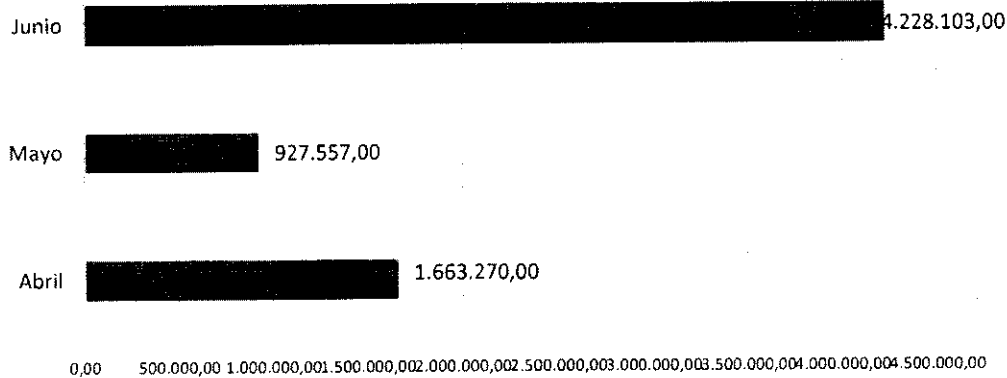
DESCRIPCION	GIROS DEL MES DE JULIO	GIROS DEL MES DE AGOSTO	GIROS DEL MES DE SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	TENDENCIA
Adquisición de activos no financieros	56.472.285,79	43.021.555,95	69.388.275,51	168.882.117,25	
Materiales y suministros	56.472.285,79	43.021.555,95	67.036.763,63	166.530.605,37	
Servicios de alojamiento, servicios de suministro comidas, de transporte, servicios electricidad, gas agua	56.118.684,79	42.344.655,95	64.683.542,63	163.146.883,37	
Remuneracion de servicios tecnicos	26.978.403,00	27.631.857,45	32.393.525,33	87.003.785,78	
Capacitacion	1.666.000,00	1.666.000,00	20.601.100,00	23.933.100,00	

Se exhorta muy respetuosamente al ordenador del gasto a revisar el comportamiento de estos ítems toda vez que se debe hacer un uso racional de estos elementos

Desagregado por sectores de gasto específico

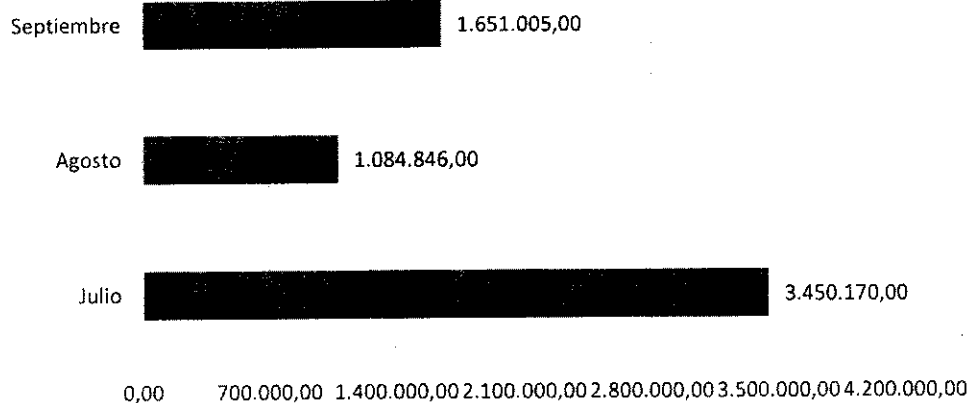


Viáticos II Trimestre 2022



VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE TERCER TRIMESTRE DE 2022

Viáticos III Trimestre 2022

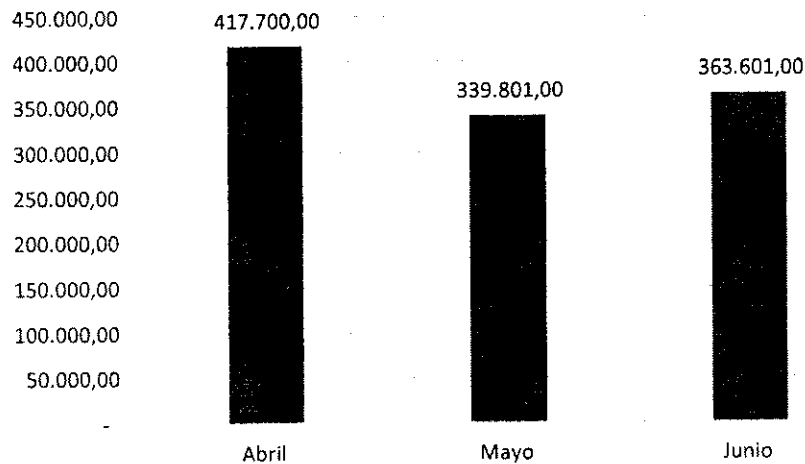


Los gastos por viáticos y gastos de viaje que realizó el INFIDER en el primer trimestre de 2022 fueron del orden de \$3.424.007,00; en el segundo trimestre de 2022 fue por un valor de \$ 6.818.930,00 se registró un incremento de más del 90% en comparación con el primer trimestre, manteniendo la constancia en gastos de viáticos.

GASTO DE CAJA MENOR SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022



Caja menor II Trimestre 2022

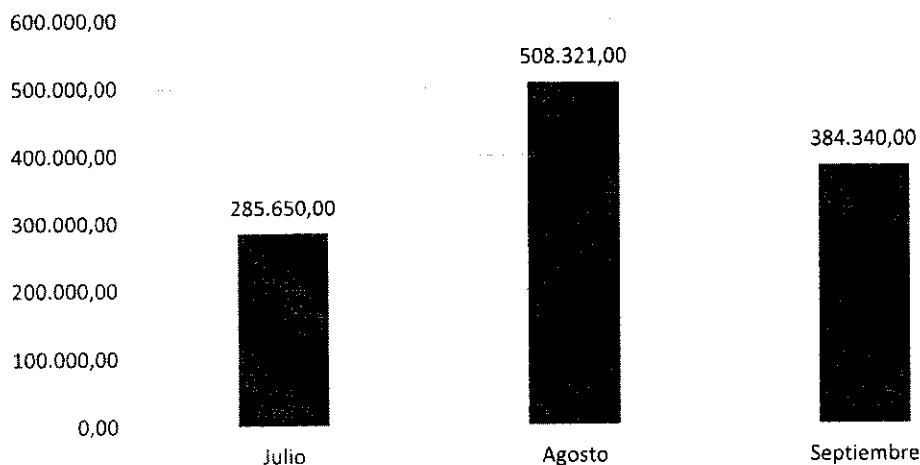


En el primer trimestre de 2022, los gastos efectuados por caja menor fueron de \$ 1.346.300, donde se evidencia en cada mes los valores que se efectuaron, así como lo demuestra la gráfica

GASTO DE CAJA MENOR TERCER TRIMESTRE DE 2022

Para el segundo trimestre del año 2022, los gastos efectuados por caja menor, disminuyeron a \$1.121.102. En la siguiente figura se detalla el gasto por cada mes:

Caja Menor III Trimestre 2022





Los gastos legalizados por caja menor, corresponden a elementos de aseo, papelería, cafetería, materiales y suministros diversos, comunicación y transporte y productos alimenticios (Suministro y servicios de cafetería), con un leve incremento en el mes de abril respecto a los dos siguientes meses.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda establecer los controles administrativos suficientes para garantizar la aplicación de las directrices establecidas en la Directiva Presidencial 008 del 2022, entre las que sobresalen:

AUSTERIDAD EN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.

- ✓ Prohibición de indemnización de vacaciones.
- ✓ Racionalización de las comisiones y viáticos.
- ✓ Racionalización del uso de vehículos oficiales.
- ✓ Racionalización en el pago de arrendamientos de sedes.
- ✓ Racionalización en el gasto de combustibles.
- ✓ Racionalización publicidad y publicaciones
- ✓ Racionalización en el uso de los servicios públicos.
- ✓ Racionalización en el uso de servicios externos de vigilancia.

MEDIDAS PARA PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.

- ✓ Habilitación de canales de denuncia.
- ✓ Automatización de los trámites de las entidades públicas.
- ✓ Procesos judiciales (demandas de reconvención).



CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN

Se concluye que la entidad tuvo fluctuaciones considerables en sus dos principales rubros objeto de revisión; estos son **"GASTOS DE PERSONAL"** y **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS"** para el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2022 (tercer trimestre). Se puede indicar que dichas fluctuaciones obedecen a situaciones externas como el represamiento de contratación por la ley de garantías, la implementación del SECOP II en la entidad entre otras, pero en ningún caso se logró evidenciar un aumento inusitado o desproporcionado del gasto.

No obstante, se hace un llamado a la alta dirección de la entidad a revisar la ejecución de estos rubros, toda vez que no es conveniente seguir con tendencias elevadas de gasto, en especial de los rubros de: **Adquisición de activos no financieros, Materiales y suministros, Servicios de alojamiento, servicios de suministro comidas, de transporte, servicios electricidad, agua, Remuneración de servicios técnicos, y Capacitación**

Para constancia se firma en Pereira, a los dos (2) días del mes de noviembre del año 2022.

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA REVISIÓN

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
LILIANA MARIA JIMENEZ CANO	Jefe de Control Interno	
MARTHA LUCIA BEDOYA PATIÑO	Jefe Oficina Administrativa y Financiera	
JHON SERNA (Proyecto)	Contratista INFIDER	

